

Caso Luciano Gómez: apartaron a un juez y recusaron al fiscal

18/01/2024



La causa judicial en que se investiga el homicidio de Luciano Gómez, ocurrido en agosto del año pasado (ver aparte) tuvo en las últimas horas algunas novedades. Concretamente, se plantearon dos recusaciones: la primera, de parte de la fiscalía que encabeza el doctor Javier Giaroli contra el juez de Garantías Jorge Fonseca, y otra de la defensa de uno de los imputados contra el propio Giaroli.

Según informaron fuentes cercanas al expediente, Giaroli planteó que Fonseca había preopinado en el expediente respecto al otorgamiento de la prisión domiciliaria del imputado Facundo Cervera y, por eso, pidió que el magistrado fuera apartado de la causa. El pedido del fiscal quedó para ser resuelto por el tribunal penal colegiado y en las últimas horas se hizo lugar a la recusación y se resolvió que Fonseca no siga interviniendo en el caso. Por tanto, será otro juez

quien resuelva si Cervera consigue la prisión domiciliaria o si permanece en la penitenciaría.

En tanto, la defensa de Cervera recuso a su vez a Giaroli, por considerar que el representante del Ministerio Público Fiscal tiene “enemistad manifiesta” con el acusado. En ese caso, el pedido de recusación deberá ser resuelto por el Jefe de Fiscales, Pablo Peñasco.

Lo cierto es que estas instancias le agregan días a la espera por el debate que deberá determinar la responsabilidad penal de los acusados en el crimen.

Madrugada violenta, cuchilladas y muerte

Luciano Gómez (18) fue asesinado el domingo 20 de agosto de 2023 en Pueblo Soto, tras un cumpleaños que se desarrollaba en una vivienda de calle Esquiú. Allí, y al parecer por una discusión de hinchadas de fútbol, Luciano y dos amigos fueron atacados por un grupo de sujetos, quienes los apuñalaron. Gómez recibió al menos tres cuchilladas fatales, mientras que uno de sus amigos también resultó lesionado y permanece internado, mientras que el tercero del grupo logró huir de la emboscada y fue testigo fundamental del hecho.

Los sindicatos como autores del crimen de «Lucho» son –hoy por hoy- cinco: cuatro mayores y un menor de edad. Entre los mayores están Alexis Antúnez (algunos testigos lo señalan como el autor de las puñaladas a Gómez), Ariel Benegas y Yair Orellana. El otro detenido mayor de edad es un viejo conocido de los ámbitos penales locales: Facundo Cervera, hijo del ex reconocido futbolista Jorge, quien también tiene numerosos antecedentes.

El quinteto de sindicatos como autores del crimen se completa con un menor de edad que se encuentra detenido en la sede de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil (el ex Cose) de Mendoza y seguirá su camino procesal frente a la Justicia penal de Menores.

Actualmente, Antúnez, Orellana, Benegas y Cervera están acusados del delito de homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas por lo que se encaminarían a

un juicio por jurados populares y arriesgarían una condena a prisión perpetua.